

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA  
DE LA COMPAÑÍA INDUATENAS S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los 29 días del mes de junio del 2020, a las 16H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Parque Industrial Machángara, se reúnen los accionistas que conforman la compañía INDUATENAS S.A.; al encontrarse presente la totalidad de los accionistas, éstos resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

A continuación, el Presidente Ejecutivo de la compañía arquitecto Juan Pablo Malo Rob, dirige la Junta General y pide al ingeniero Javier Mogrovejo Cárdenas, Gerente de la compañía, quien actúa como Secretario de la Junta General, que verifique el quórum, estableciéndose que está presente los siguientes accionistas: compañía PARAGON MANAGEMENT HOLDINGS, S. DE R.L., legalmente representada por sus Directoras: Mónica Peña Payró y María Teresa Peña Payró, sociedad propietaria de 2.307.995 acciones que representan el 23,86018% del capital; la compañía PECALPA CÍA. LTDA., legalmente representada por su Gerente la Ingeniera Magaly Jara Arévalo, sociedad propietaria de 4 acciones que representan el 0,000004 % del capital; la compañía GRAIMAN CIA. LTDA. legalmente representada por su Gerente General el Arq. Juan Pablo Malo Rob, sociedad propietaria de 1 acción que representa el 0,00001%; del capital; la compañía "VIAUSTRO COMPAÑÍA LIMITADA" (VÍAS DEL AUSTRO COMPAÑÍA LIMITADA) legalmente representada por su Gerente General el Ing. Juan Pablo Samaniego Salazar, sociedad propietaria de 1.865.000 acciones que representa el 19,28047%; del capital; y, la compañía TARAZONA CIA. LTDA., legalmente representada por su Gerente General el Ing. Alfredo Miguel Peña Payró, sociedad propietaria de 5.500.000 acciones, que representa el 58.85930%; del capital. Estando presentes en consecuencia el total del capital social de la compañía, equivalente a un total de 9.673.000 acciones de US\$1,00 cada una equivalentes a un capital suscrito y pagado de US\$9.673.000,00.

El Señor Presidente de la Junta, declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas, el único punto del orden del día:

- 1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente.**
- 2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario.**
- 3. Conocimiento del Informe de Auditor Externo.**
- 4. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2019.**
- 5. Resolución sobre el destino del resultado obtenido en el año 2019.**
- 6. Nombramiento de Comisarios y Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones.**



De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

- 1. Lectura y aprobación del Informe de Gerente:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente en el cual se refiere a la situación del país y a la operabilidad de la empresa en el año 2019. Este informe es aprobado por unanimidad.
- 2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario:** Se da lectura al Informe del Comisario, Ing. Com. Jackeline Vizhñay Coronel, informe que se aprueba en su totalidad.
- 3. Conocimiento del dictamen de Auditor Externo:** Se da lectura al Informe presentado por la Auditora Externa, Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda.
- 4. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2019:** A continuación se pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2019, los mismos que, los accionistas aprueban sin ninguna objeción.
- 5. Resolución sobre el destino del resultado obtenido en el año 2019:** Por unanimidad se decide destinar el resultado del ejercicio obtenida en el año 2019 que ascienden a la suma de US\$77.846,81; de la siguiente forma:

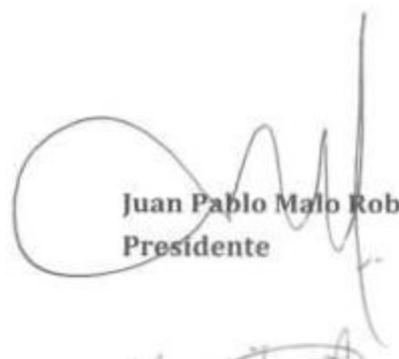
15% trabajadores	\$ 11.677,02
Gasto Impuesto a la Renta	\$ 39.129,59
Reserva Legal	\$ 2.704,02
Reserva Facultativa	\$ 24.336,18

- 6. Nombramiento de Comisarios y Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones:** A continuación la Junta resuelve nombrar como Comisario Principal a la Ing. Com. Jackeline Vizhñay Coronel y Suplente a la Ing. Com. Janeth Zamora Sarmiento; como Auditora Externa se nombra a la firma Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda., facultando al Gerente General para la fijación de sus respectivas remuneraciones.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 17H00.



**Javier Mogrovejo Cárdenas**  
Gerente - Secretario



**Juan Pablo Malo Rob**  
Presidente



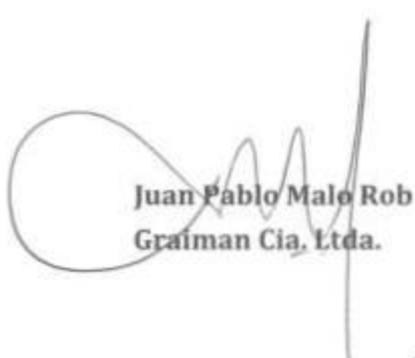
**Mónica Peña Payró**  
Paragon Management  
Holdings S. de R.L.



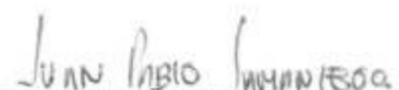
**Magaly Jara Arévalo**  
Pecalpa Cia. Ltda.



**María Teresa Peña Payró**  
Paragon Management  
Holdings S. de R.L.



**Juan Pablo Malo Rob**  
Graiman Cia. Ltda.



**Juan Pablo Samaniego**  
"Viaustro Compañía Limitada"  
(Vías del austro compañía limitada)



**Alfredo Miguel Peña Payró**  
Tarazona cia. Ltda.



